

## ESTRATEGIA PESQUERA VASCA

Se cumplen cuatro años de la puesta en marcha del Plan Estratégico de Pesca 2009-2013, pudiéndose percibir ya los logros obtenidos en cuanto a sostenibilidad de la actividad pesquera, profesionalización del sector, disminución de los accidentes laborales y adaptación al marco legal de Seguridad Alimentaria y Laboral

En el año 2009, la Dirección de Pesca y Acuicultura del Gobierno Vasco puso en marcha el Plan Estratégico de Pesca, con el siguiente objetivo:

“Mejorar la calidad de vida de las personas del sector pesquero y de su entorno e impulsar el desarrollo sostenible, apoyando empresas pesqueras de valor añadido que generen productos y servicios de calidad, garantizando un uso racional y responsable de nuestro patrimonio natural, y preservando el cultural”.

Para cumplir este objetivo, el Plan se desplegó en varios programas con diferentes líneas de actuación, que se materializaron en más de 200 acciones cuya ejecución se ha realizado ya en un 95%.



Los esfuerzos de los últimos años se han centrado en la formación de los distintos colectivos del sector, en la investigación para aumentar los conocimientos, en la mejora de la imagen del sector pesquero y en el desarrollo y adaptación del marco normativo de seguridad alimentaria y laboral.

### 1.- Formación

En los últimos 4 años se han impartido casi 3000 horas de formación a los distintos colectivos del sector pesquero, con la colaboración del Departamento de Educación y de las Escuelas Agrarias del País Vasco (Itsasmendikoi).

Para los profesionales del sector pesquero la formación se ha centrado en la gestión empresarial y la eficacia organizativa (nuevos modelos de gestión y organización, marketing, comercialización, rentabilidad de productos, etc.), en la higiene y seguridad alimentaria (buenas prácticas de manipulación, manejo del pescado, nueva normativa de higiene, etc.) y en la prevención de riesgos laborales y primeros auxilios. También se ha impartido formación para la innovación, con el objetivo de impulsar actividades de diversificación.

Para los inspectores del servicio de inspección pesquera, se han organizado cursos y jornadas dirigidas a mejorar el control y la inspección.

### 2.- Investigación e innovación

Con cerca de 4 millones de euros anuales, el Gobierno Vasco impulsa estudios que tienen como objetivo la adopción de medidas que aseguren la viabilidad del sector y la sostenibilidad de la pesca. Para ello, desde el centro tecnológico AZTI Tecnalia se realiza el seguimiento de la actividad de la flota vasca, la caracterización biológica de las capturas de las principales especies y el conocimiento de las poblaciones y evaluación de recursos de interés para el sector pesquero vasco. Estos informes permiten poner en marcha proyectos de control y recuperación de especies, como ha sido el caso de la anchoa, lo que ha permitido la reapertura de esta pesquería para la flota vasca.

# Avances en SEGURIDAD ALIMENTARIA en el sector pesquero vasco



En lo que a modernización de la flota se refiere, desde AZTI Tecnalia se lleva a cabo toda una línea de investigación mediante la aplicación de nuevas tecnologías (GPS, SLB, geoposicionamiento, sistemas de localización de buques, etc.)

Otra gran línea de investigación es la relacionada con la acuicultura, en la que el Gobierno Vasco ha invertido más de 6 millones de euros para impulsar la creación de un polo acuícola tractor, con servicios e infraestructuras comunes, que permitan favorecer una acuicultura especializada y de calidad.

### 3.- Mejora de la imagen del sector

Con el objetivo de divulgar, informar y educar tanto al sector como a la población en general de toda la actividad que se genera en torno a la pesca, se han llevado a cabo diversas actuaciones, entre las que destacan:

- Exposiciones itinerantes en todos los puertos vascos y en distintas épocas, con el objetivo de acercar a la sociedad el mundo de la pesca.

- Arrantza azokak: ferias con talleres y homenajes a diferentes personajes, que han servido para divulgar la realidad del sector pesquero y fomentar el consumo de pescado entre la población.

- Creación de marcas en especies de alto valor añadido (salmonete, cabracho, lubina, lenguado), certificación de productos y campañas divulgativas de los mismos, de la mano de la corporación HAZI.

- Fomento de la pesca artesanal como elemento diferenciador y de valor.

- Desarrollo de estrategias de comercialización conjunta y apoyo al asociacionismo técnico y económico.



- Organización del Primer Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (Kursaal, oct. 2010), con la asistencia de más de 350 personas.

### 4.- Desarrollo y adaptación del marco normativo

En cuanto al marco normativo que afecta al sector pesquero, el Gobierno Vasco desarrolla campañas informativas de forma continuada y con mayor intensidad cuando se realizan modificaciones de Normas y Reglamentos. Así mismo, la inspección pesquera realiza una importante labor educativa y pedagógica con todos los agentes implicados.

En lo que a la normativa de Higiene y Seguridad Alimentaria se refiere, y con la entrada en vigor del Reglamento Europeo nº 882/2004 de controles oficiales del Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria, el Departamento de Pesca y Acuicultura puso en marcha en el año 2011 **los programas de higiene para la producción de la pesca extractiva y de la acuicultura**. Con la colaboración de Erika (Fundación Vasca para la Seguridad Agroalimentaria) se desarrollaron los programas y procedimientos para llevar a cabo las inspecciones, así como folletos divulgativos para informar al sector sobre dichos programas.



Así mismo, se ha continuado con los programas específicos de control de las diferentes pesquerías, así como con el Plan de control de trazabilidad y comercialización, que lleva a cabo el servicio de inspección pesquera.

En relación a Prevención de Riesgos Laborales, en colaboración con Osalan (Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral) y con la Dirección de Puertos, se ha llevado a cabo el Plan Sectorial de Prevención de Riesgos Laborales en el sector de la pesca (Itsaspreven), identificándose los factores de riesgo asociados a las actividades pesqueras y estableciendo mejoras para prevenirlos,

# Avances en SEGURIDAD ALIMENTARIA en el sector pesquero vasco



además de adecuar las diferentes instalaciones. En esta misma línea, se ha elaborado el estudio sobre enfermedades profesionales del sector pesquero y se han incorporado al catálogo de enfermedades profesionales.

## RESULTADOS DESTACADOS

Las diversas actuaciones detalladas, puestas en marcha con motivo de la ejecución del Plan Estratégico de Pesca 2009-2013 en la CAPV, han logrado los siguientes resultados:

1.- La **cooperación** de diferentes instituciones y organizaciones, tanto autonómicas como nacionales e internacionales, para el desarrollo de políticas de gestión y conservación de los recursos pesqueros.

2.- La creación del **Comité Consultivo de Pesca** (Decreto 45/2012), como foro de debate en materia pesquera, con la participación de todos los sectores sociales que desarrollan su actividad en el sector pesquero vasco.

3.- Un **alto grado de capacitación** de las personas que trabajan en el sector pesquero, tanto en nuevos modelos de gestión y comercialización, como en seguridad alimentaria y prevención de riesgos laborales.

4.- Una **mayor profesionalización del sector** pesquero vasco, que ha modernizado su gestión y el uso eficiente de los recursos a través de la gestión conjunta de valorización, certificación, comercialización, marketing, comunicación e innovación.



5.- La **reducción de los niveles de accidentabilidad laboral**, con un 25% menos de accidentes laborales en los últimos 4 años, con la consiguiente mejora en la calidad de vida de las personas del sector pesquero..

6.- La **modernización de la flota**, de los materiales y de los recursos, logrando así una mayor seguridad para barcos y tripulantes, gracias a la implantación de sistemas que utilizan las nuevas tecnologías.

7.- El **reconocimiento** de la labor que desarrolla el sector pesquero, así como una mejora de su imagen, gracias a la divulgación de la realidad de este sector, haciendo visible y dignificando la figura del pescador y el papel de las mujeres del sector pesquero vasco.

8.- El **fomento del consumo de pescado** entre la ciudadanía vasca, mediante ferias, exposiciones, certificación de productos, campañas divulgativas, etc.

9.- Elevado **conocimiento del estado de las pesquerías**, lo que permite contar con el mejor asesoramiento científico para llevar a cabo las mejores políticas de gestión y asegurar la viabilidad de la actividad pesquera y la sostenibilidad de los recursos.



10.- El **desarrollo y la adaptación a la normativa de Seguridad Alimentaria**, mediante la puesta en marcha de los programas de higiene en la pesca extractiva y en la acuicultura, habiéndose inspeccionado en dos años más del 40% de las embarcaciones y explotaciones censadas, constatándose un alto grado de cumplimiento de la normativa de higiene.

11.- La **mejora del control e inspección pesquera**, a través de la formación a inspectores y de la provisión de los recursos necesarios.

## CONCLUSIONES Y RETOS DE FUTURO

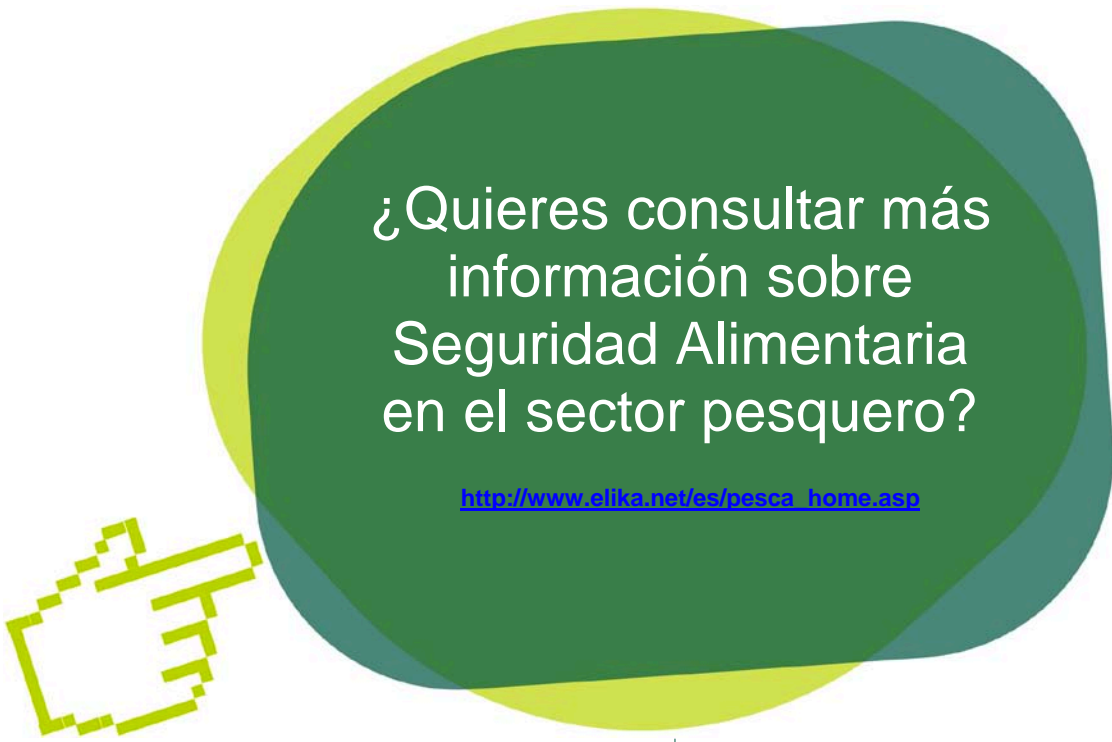
Los esfuerzos de todas las organizaciones que han colaborado y cooperado directa o indirectamente en el desarrollo de este Plan Estratégico han dado sus frutos, habiéndose logrado una alta profesionalización del sector pesquero vasco y una modernización de la flota. Igualmente, el reconocimiento de la labor de los pescadores vascos y de las mujeres en este sector se ha hecho evidente, a la vez que ha disminuido la accidentabilidad laboral, hechos todos ellos que contribuyen a una mejora en la calidad de vida de las personas de este sector.

El asesoramiento científico y técnico ha permitido la reorientación de la gestión pesquera hacia una mayor sostenibilidad, aunque el camino por recorrer es largo hasta **lograr una pesca más responsable con el medio ambiente.**

Por último, la puesta en marcha de los Programas de Higiene en la Pesca Extractiva es una realidad, lo que va a permitir detectar acciones de mejora y **seguir avanzando en materia de Seguridad Alimentaria.**

## DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- [Plan Estratégico de Pesca de la CAPV 2009-2013.](#)
- [Resultados de los Programas del Plan Estratégico de Pesca](#)
- [Plan de Prevención de Riesgos Laborales en el sector pesquero - Itsaspreben](#)
- [Tríptico sobre higiene en los barcos de pesca](#)
- [La higiene en los barcos de pesca. Sustrai, 97.](#)



¿Quieres consultar más  
información sobre  
Seguridad Alimentaria  
en el sector pesquero?

[http://www.elika.net/es/pesca\\_home.asp](http://www.elika.net/es/pesca_home.asp)